



ADAF

C I R C U L A R N° 16

Santiago, 16 de febrero de 1948.

Como complemento de mi Circular N° 14, de fecha 13 de los corrientes, relativa a la protesta formulada por el Gobierno de S. M. Británica por las actividades de nuestro país en la Antártida Chilena, me es grato transcribir a continuación el texto de unas declaraciones hechas al respecto, en la Cámara de las Comunas, por el señor Hector McNeil, Ministro de Estado (Vice Canciller) de la Gran Bretaña, como también el texto de la información entregada a la prensa, en respuesta a aquéllas, por el Subsecretario de este Ministerio, señor don Manuel Trucco.

Ambos documentos llevan fecha 16 del presente.

Declaraciones del señor McNeil:

"En la protesta que hicimos ante los Gobiernos argentino y chileno, el pasado mes de diciembre, dejamos en claro que aceptaríamos la decisión de la Corte Internacional. Esa oferta ha sido rechazada por ambos Gobiernos. Sólo podemos considerar ese rechazo como una prueba de que no tienen confianza en su capacidad para disputar nuestro título legal. El Gobierno argentino ha sugerido que debiera efectuarse cierta forma de conformación internacional, y nosotros estamos estudiando esa proposición.

El Gobierno británico está siempre dispuesto a buscar las medios de solución, mediante discusión, en las disputas planteadas con Gobiernos amigos y buenos vecinos cerrando la puerta a discusiones, por la partes internas, sobre la cuestión antártica.

Eso es un aspecto; pero hay otro, y es que cuando, a pesar de nuestra declarada disposición de que esta cuestión sea resuelta legalmente, se hacen demostraciones ostentosas, navales y de otro orden, en las zonas que nosotros administramos y que, según lo sabe todo el mundo, consideramos territorio británico. No debe suponerse que nosotros dejáramos pagar sin respuesta ese desafío a nuestra autoridad. Se están tomando medidas para garantizar que el Gobernador de las Islas Falkland recibe el apoyo que necesita. Desde hace mucho tiempo han existido aspiraciones rivales en la Antártida; pero los Gobiernos no habían creído necesario crear resentimientos y molestias internacionales, ni despertar agitación en la opinión pública.

El Ministro británico de Asuntos Exteriores confía en que los Gobiernos argentino y chileno compartirán sus deseos de evitar provocaciones en este asunto.

Después que el señor McNeil terminó hablar, el diputado conservador señor Edward Legge-Bourke dijo que "en los tiempos en que la Armada Británica era tan poderosa como cuando, se habría adoptado una medida

Circular N° 16, 1948 feb. 18, Santiago, [Chile] [manuscrito]

Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 16, 1948 feb. 18, Santiago, [Chile] [manuscrito] Manuel Trucco. 3 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile